

4.03.2015



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



**ACTA DE INSPECCIÓN**

[Redacted] funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que el día 13 de febrero de 2015 se ha personado en ATOM S.A., sita en el Polígono Industrial Can Tapioles, [Redacted], con acceso por la [Redacted] de Montcada i Reixac (Vallès Occidental), provincia de Barcelona. Esta instalación dispone de autorización de modificación concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 21.05.2013.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radioactiva.

La inspección fue recibida por [Redacted] Director de Infraestructuras de Biosystems S.A., y [Redacted] Responsable de Planta, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- El titular de la instalación, ATOM S.A., forma parte del Grupo [Redacted] al que también pertenece [Redacted] con quien comparte algunas estructuras administrativas y de gestión.-----
- La instalación estaba ubicada en la planta [Redacted] del emplazamiento referido, y consiste en dos dependencias: sala de almacén y sala de manipulación.-----
- La instalación radiactiva disponía de medios para establecer un acceso controlado, y se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente. -----



### SALA DE ALMACÉN

- Estaban disponibles 2 frigoríficos para el almacenamiento de material radiactivo. Uno de ellos estaba en desuso. El otro se encontraba vacío en el momento de la inspección. -----
- Las paredes y suelos de la dependencia estaban acondicionados para una fácil descontaminación. -----

### SALA DE MANIPULACIÓN

- Estaba disponible una vitrina de manipulación de la firma [REDACTED], tipo [REDACTED], provista de ventilación forzada sin salida al exterior y con doble filtro. -----
- Estaban disponibles 2 bidones, señalizados y etiquetados como 2013 y 2014 respectivamente, para la recogida y almacenamiento de residuos radiactivos líquidos de I-125. Asimismo se encontraban dos recipientes señalizados para la recogida y almacenamiento de los residuos radiactivos sólidos (viales vacíos). En cada bidón estaba pegado el registro de residuos líquidos donde se indica la fecha de generación del residuo, su actividad específica, la fecha prevista de mezcla para dilución y la fecha prevista de vertido.-----
- Estaban disponibles los registros de los vertidos controlados. El último vertido se realizó en fecha 05.06.2013 y correspondió a los residuos radiactivos líquidos acumulados en los años 2010, 2011 y 2012. En esa misma fecha se desclasificaron los residuos radiactivos sólidos. -----
- Había una pileta para la evacuación de los residuos radiactivos líquidos.-----
- Las superficies de trabajo, paredes y suelos de la dependencia estaban acondicionados para una fácil descontaminación.-----
- Estaban disponibles medios para la descontaminación de superficies.-----

### GENERAL

- Disponían de los siguientes equipos para la detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación:-----
  - o Un detector de radiación de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] y número de serie 004340, calibrado por [REDACTED] en fecha 15.11.2010. Actualmente en desuso. -----
  - o Una sonda de contaminación de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] calibrada por [REDACTED] en fecha 21.06.2013, que se acopla a un detector de radiación de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED], calibrado por el [REDACTED] en fecha 18.06.2013. --





- Estaba disponible, dentro del programa de gestión del mantenimiento, el programa de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación se realizó en fecha 20.11.2014. -----
- Estaba disponible un protocolo actualizado para la gestión de los residuos radiactivos sólidos y líquidos que se generan en la instalación. -----
- Estaba disponible una licencia de supervisor y una de operador, ambas en vigor. -----
- Todos los trabajadores de la instalación son de categoría B.-----
- Estaban disponibles 4 dosímetros de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos. -----
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de noviembre de 2014.
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos. -----
- Los trabajadores expuestos sin licencia [REDACTED], operario del almacén, y [REDACTED] responsable del almacén, tienen asignado un dosímetro personal para su control dosimétrico.-----
- Estaban disponibles el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia actualizados.-----
- Estaba disponible el procedimiento de control y gestión de productos radiactivos, que incluía las instrucciones para la recepción y expedición de material radiactivo. -----
- Todo los bultos que manipulan son exceptuados con la numeración UN 2910.-----
- Los clientes disponen de los certificados que acompañan los kits según la norma UNE 73310:1999.-----
- Los trabajadores de la instalación se someten a un programa de formación bienal. La última sesión de formación se realizó el 12.06.2013 y fue llevada a cabo por un técnico en prevención de riesgos de [REDACTED]. Estaban disponibles los correspondientes certificados de formación.-----
- Estaban disponibles equipos para la extinción de incendios. -----



### DESVIACIONES

- No disponían de un programa de vigilancia radiológica que incluya el control de la contaminación radiactiva. -----
- No estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 16 de febrero de 2015.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de ATOM SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

En Barcelona, a 3 de marzo del 2015 se pone de manifiesto la realización de las siguientes actuaciones para corregir las desviaciones indicadas en la presente :

1. Se consignan instrucciones específicas para la comprobación de ausencia de contaminación posterior a la manipulación de material radioactivo en procedimiento interno "PE-D-02 : manipulación de materiales radiactivos".
2. Se implanta de nuevo el registro de las actividades e incidencias en el Libro de operaciones.
3. Se adjunta a la presente Libro de operaciones para su comprobación y sellado.
4. Se adjunta a la presente copia del procedimiento interno PE-D-02 revisado y actualizado.



 ATOM S.A.   
 08030 Barcelona, T. 93 294 57 00



**Diligencia**

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/39/IRA/106/2015 realizada el 13/02/2015, a la instalación radiactiva Atom SA, sita en [REDACTED] - [REDACTED] de Montcada i Reixac, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 4 de marzo de 2015

[REDACTED]

[REDACTED]